

ECOEMBES

Y LOS

FABRICANTES DE ENVASES

*Unidos por un
Packaging
Más Sostenible*



Como fabricante de envases tu papel es CLAVE

¿Qué es Ecoembes?

Ecoembes es una **organización medioambiental** sin ánimo de lucro que coordina desde hace más de dos décadas el **reciclaje de envases domésticos** en España bajo un modelo de **colaboración público-privada**.

Nace el en año 1997 como consecuencia de una normativa europea que establece que aquellos que ponen envases en el mercado que luego se convierten en residuos (los productores), deben hacerse responsables del coste que su gestión separada supone para las entidades locales.

Un sistema que integra al conjunto de la sociedad:

47 millones de ciudadanos que separan sus envases en los contenedores amarillos y azules



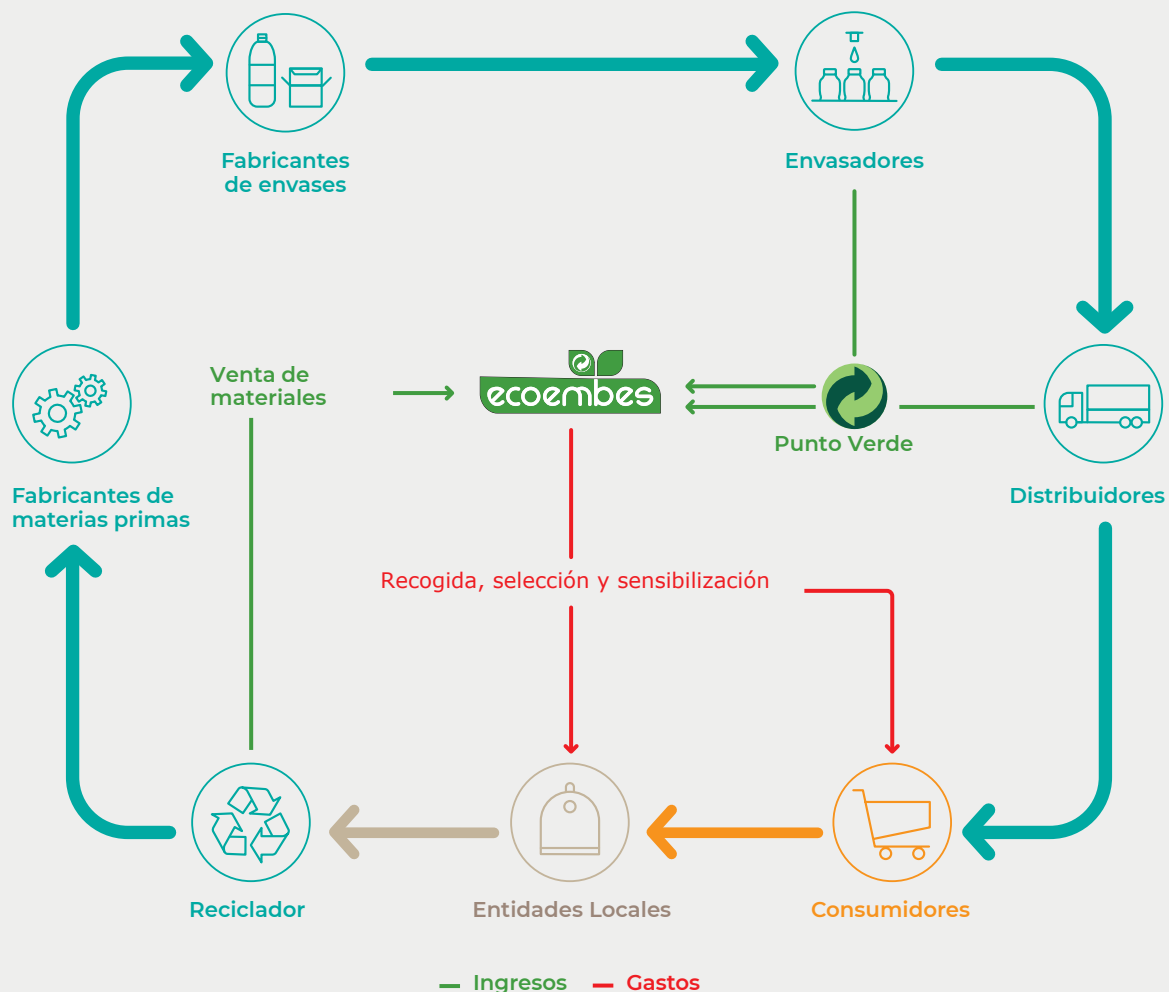
Más de **8.000 administraciones locales** que prestan el servicio público de recogida y selección de estos residuos para su posterior reciclaje



y más de **12.000 empresas** que impulsan y financian, a través del Punto Verde, el coste que el proceso tiene para las entidades locales.



El modelo de Ecoembes.



Los **residuos de envases domésticos** suponen aproximadamente **un 8% del total de toneladas de residuos municipales generadas en España.**

Como fabricante de envases es importante que conozcas que:

- ▶ **La Ley 11/97 de Envases y Residuos de Envase** obliga a todas las empresas envasadoras y distribuidoras a responsabilizarse del pago del coste de la recogida separada y selección de los residuos de los envases domésticos que comercializan. Conoce más sobre el **Marco normativo**.
- ▶ Este pago lo realizan a través de un **Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP)**. Este concepto se aplica en nuestro país exclusivamente a los residuos de envases domésticos ligeros (metálicos, plásticos, de papel/cartón, brik y madera), operando en el ámbito de los comerciales industriales el principio de “responsabilidad del poseedor final” lo que significa que su último poseedor (el comercio o la industria) debe asumir la responsabilidad y el coste de la correcta gestión de estos residuos.
- ▶ En el caso de España, **Ecoembes es el SCRAP que coordina el reciclaje de los envases que van al contenedor amarillo -plástico, metal, brik, madera- y al azul -papel y cartón-**. Una responsabilidad que hemos desarrollado bajo criterios de **eficiencia y sostenibilidad** y que ha llevado a situar a **España entre los 10 países europeos donde más envases se reciclan**.
- ▶ Este pago se identifica con el **Punto Verde**, el símbolo que podemos ver en los envases y que indica que la empresa que ha puesto en el mercado el producto envasado cumple con la Ley 11/97 de Envases y Residuos de Envases. Es decir, que paga anualmente la tarifa estipulada -calculada en base a la cantidad y tipo de envase que ponen en el mercado, **atendiendo a los costes que tiene el proceso de reciclaje para las administraciones locales**- para que ese envase, una vez consumido el producto, pueda reciclarse de manera adecuada para transformarse en nueva materia prima.



- ▶ **El símbolo del Punto Verde** tiene forma circular y engloba dos flechas ligadas que siguen un eje vertical. La flecha superior tiene que ir dirigida hacia la derecha y debe presentar un color verde oscuro. La flecha inferior, por el contrario, necesariamente debe ir dirigida hacia la izquierda y tiene que ser de color verde claro. No obstante, a fin de evitar costes adicionales en los envases, se permite adaptar el símbolo a los colores utilizados en el envase.



- ▶ [Descargar especificaciones técnicas](#)

- ▶ Consulta en nuestra web las **Tarifas Punto Verde** para cada uno de los materiales y conoce cómo se calculan:



¿Cómo puedes ayudar a tu cliente?

Tu papel como fabricante de envases es fundamental para dar a conocer y facilitar que todas las empresas envasadoras y distribuidoras cumplan adecuadamente con esta obligación legal.

La adhesión de todas las empresas afectadas al sistema redunda, no solo en beneficio de la conservación del medio ambiente, sino también en todas las empresas que forman parte del mismo.

Tu cliente está afectado por la Ley 11/97 de envases si:

- ▶ **Comercializa** productos envasados con marca propia o de distribución, susceptibles de llegar al consumidor final en territorio nacional.
- ▶ **Envasa** productos susceptibles de llegar al consumidor final en territorio nacional, con independencia del canal en el que se comercialice (grandes superficies, pequeño comercio, HORECA...).
- ▶ **Importa** productos envasados susceptibles de llegar al consumidor final en territorio nacional.
- ▶ **Es un comercio o restaurante y suministra** un producto junto con bolsas, envoltorios, barquetas...
- ▶ **Comercializa on-line** su producto al consumidor final.

Puedes ayudarle...

- 1 **Informando sobre cómo cumplir con las obligaciones** derivadas de la Ley de envases con respecto a los envases que están adquiriendo:

Adhesión a Ecoembes

Cumplimentar la **Solicitud de Adhesión** y enviar los contratos firmados y el justificante de ingreso de la cuota.

Declaración de Envases

Aportar anualmente información detallada sobre los productos envasados comercializados.

¿Qué envases hay que declarar?

- 2 **Ofreciendo envases reciclables y circulares, e informando sobre las mejoras ambientales** que realizas, de manera que la empresa pueda incorporarlas a los Planes Empresariales de Prevención o a sus memorias de sostenibilidad.

Planes Empresariales de Prevención

Si la empresa supera anualmente determinados umbrales de peso de envase, deberá elaborar un Plan Empresarial de Prevención de residuos de envases (PEP). Ecoembes ofrece a las empresas la posibilidad de participar en su Plan Sectorial. **Consultar umbrales**

Para ello deben informar de todas aquellas mejoras ambientales que realicen sobre sus envases.

Muchas empresas tienen dificultades a la hora de identificar dichas mejoras, sobre todo cuando el diseño no depende directamente de las mismas. Una comunicación fluida con el cliente en este sentido puede facilitar enormemente a la empresa esta tarea.

Medidas de prevención a comunicar

Ejemplos de medidas de prevención

- 3 También puedes **ayudar a que los envases se reciclen** proponiendo la inclusión de simbología que ayude al consumidor a saber dónde depositar los envases.



Solicítanos las artes vectoriales



Contribuye al cumplimiento
de los nuevos retos que nos
marca la economía circular,
convirtiéndote en un referente
para tus clientes.

Puedes consultarnos cualquier duda en
el teléfono **900 84 83 82**
y en atencionalcliente@ecoembes.com

ECOEMBES
Y LOS
**FABRICANTES
DE ENVASES**

*Unidos por un
Packaging
Más Sostenible*